



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS

Administración

APROBACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL "LOS ERIZOS" ADHERIDA AL PROGRAMA DE AYUDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

APROBACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL "LOS ERIZOS" ADHERIDA AL PROGRAMA DE AYUDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL "LOS ERIZOS" ADHERIDA AL PROGRAMA DE AYUDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

D. José Javier Vázquez Martín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pórtugos,

HACE SABER:

Que, aprobada inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de escuela municipal de educación infantil "Los Erizos" adherida al programa de ayudas de la Junta de Andalucía, por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de abril de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://portugos.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Pórtugos a 26 de abril de 2026

Fdo.: El Alcalde-Presidente D. José Javier Vázquez Martín